

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.339/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Campus: Magazine Informativo de la Unidad Académica Río Gallegos de la U.N.P.A. Temporada 2013" bajo la responsabilidad de la T.U.C.S. Mariana ALTIERI y la co-responsabilidad del Sr. Rodrigo MAGALLANES, el cual se ejecuta desde el año 2011 y continúa;

QUE el mencionado Proyecto de Extensión se enmarca en el Programa Comunicación Institucional de la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE el mismo consiste en la realización de una producción audiovisual denominada "Campus", efectuada por docentes y alumnos de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, personal del Area Prensa y Difusión, del Laboratorio de Medios Gráficos y Medios Audiovisuales de la U.N.P.A.-U.A.R.G. destinada a dar a conocer a la comunidad de Santa Cruz las diferentes y múltiples acciones académicas, de extensión y de investigación que realizan los docentes, alumnos y personal de Administración y Apoyo de la Universidad;

QUE el Programa "Campus" es un magazine informativo de las actividades de la U.N.P.A.-U.A.R.G. de una duración de 30' minutos, el cual se emite semanalmente;

QUE esta producción audiovisual se transmite desde Mayo de 2011 por la señal de LU85 TV Canal 9, Canal 2 de Río Gallegos, la señal de TV Digital SORA, a partir del año 2012 se sumó a la grilla de la programación de Canal 10 de Río Gallegos y vía web a través del Canal Extensión U.A.R.G. en You Tube <http://www.youtube.com/user/extensionuarg#p/u;>

QUE el Programa de TV "Campus" recibió en el mes de Diciembre de 2011, el Premio "Raúl Segovia" a la Mejor Labor Televisiva, otorgado por el Concejo Deliberante de Río Gallegos;

QUE en el año 2011 se inscribió el producto en la Dirección Nacional del Derecho de Autor, tramitación de gran importancia para preservar el material que se genera;

QUE el Proyecto de Extensión denominado "Campus: Magazine Informativo de la Unidad Académica Río Gallegos de la U.N.P.A. Temporada 2013" está integrado por la Lic. Maria Gabriela RAMOS, la T.U.C.S. Dorian VILLARROEL, la Prof. Iris BERGERO, la D.G. María Fernanda ARGUELLES, la D.G. María Fernanda BACHILIERI y los alumnos Gustavo Nicolás SAEZ y Luciana VIVA;

QUE los objetivos del Proyecto citado con anterioridad consisten en difundir las actividades realizadas en la Unidad Académica Río Gallegos relacionadas con la Formación de Grado, Extensión, Vinculación Tecnológica, Investigación, recreativas, culturales, entre otras, propiciar una comunicación fluida de la Unidad de Gestión con la comunidad en general, difundir el trabajo del Laboratorio de Medios Audiovisuales, ampliar la capacidad de producción del Laboratorio de Medios Audiovisuales de la U.A.R.G. y socializar el alcance de las competencias de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social cuyos docentes y alumnos trabajan en la elaboración del mismo;

QUE dicho Proyecto de Extensión está destinado a la comunidad en general;

QUE se solicita la adquisición de insumos de DVD, Mini DV y materiales varios para la realización de la escenografía del Programa por un valor aproximado de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 9460,00);

QUE por Nota Nº 663/13 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "Campus: Magazine Informativo de la Unidad Académica Río

///



///-2-

Gallegos de la U.N.P.A. Temporada 2013" bajo la responsabilidad de la T.U.C.S. Mariana ALTIERI y la co-responsabilidad del Sr. Rodrigo MAGALLANES, el cual se ejecuta desde el año 2011 y continúa, dejar establecido que el mismo se enmarca en el Programa Comunicación Institucional de la U.N.P.A.-U.A.R.G., establecer que dicho Proyecto está integrado por la Lic. María Gabriela RAMOS, la T.U.C.S. Dariana VILLARROEL, la Prof. Iris BERGERO, la D.G. María Fernanda ARGUELLES, la D.G. María Fernanda BACHILIERI y los alumnos Gustavo Nicolás SAEZ y Luciana VIVA y autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demanda la adquisición de insumos de DVD, Mini DV y materiales varios para la realización de la escenografía del Programa "Campus" por un valor aproximado de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 9460,00);

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Campus: Magazine Informativo de la Unidad Académica Río Gallegos de la U.N.P.A. Temporada 2013" bajo la responsabilidad de la T.U.C.S. Mariana ALTIERI (D.N.I. N° 23.781.639) y la co-responsabilidad del Sr. Rodrigo MAGALLANES (D.N.I. N° 22.477.463), el cual se ejecuta desde el año 2011 y continúa.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión denominado "Campus: Magazine Informativo de la Unidad Académica Río Gallegos de la U.N.P.A. Temporada 2013" se enmarca en el Programa Comunicación Institucional de la U.N.P.A.-U.A.R.G.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "Campus: Magazine Informativo de la Unidad Académica Río Gallegos de la U.N.P.A. Temporada 2013" está integrado por la Lic. María Gabriela RAMOS, la T.U.C.S. Dariana VILLARROEL, la Prof. Iris BERGERO, la D.G. María Fernanda ARGUELLES, la D.G. María Fernanda BACHILIERI y los alumnos Gustavo Nicolás SAEZ y Luciana VIVA.-

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demanda la adquisición de insumos de DVD, Mini DV y materiales varios para la realización de la escenografía del Programa "Campus" por un valor aproximado de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 9460,00).-

ARTICULO 5º.- AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente instrumento legal a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 - RECURSOS PROPIOS - PROGRAMA 16 - ACTIVIDAD 10 - PRESUPUESTO 2013.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

288